

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

### *EDICTO de 20 de septiembre de 2002, sobre notificación de Resolución de expediente sancionador 12/2002.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución de expediente sancionado de revocación de licencia de armas tipo "E" que se indica:

Expediente num.: 12/2002 contra D. Carmelo Suárez Bruno.

Domicilio: C/ Cruz del Prado, 6. Montánchez (Cáceres).

Motivo: Revocación Licencia de Armas, expedida en Cáceres el 25-7-2001.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (145.61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927- 626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción se halla la sede del órgano que ha dictado este acto, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Cáceres, a 20 de septiembre de 2002. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29), El Secretario General, Acctal., LUIS M<sup>a</sup> GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

## AYUNTAMIENTO DE ALANGE

### *EDICTO de 1 de octubre de 2002, sobre modificación nº 11 de las Normas Subsidiarias.*

Juan Pulido Gil, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alange, HACE SABER:

Que aprobado inicialmente, por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión ordinaria de 30/09/2002 la propuesta de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Alange, según proyecto redactado por el Arquitecto D. Eugenio Casillas Ruiz, consistente en una recalificación de terreno de viario a residencial, se le somete a información pública según lo dispuesto en el artículo 114.1 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P.,

podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Secretaría General de este Ayuntamiento, a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

Alange, a 1 de octubre de 2002. El Alcalde, JUAN PULIDO GIL.

## AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE

### *EDICTO de 27 de septiembre de 2002, sobre modificaciones de las Normas Subsidiarias.*

Ángel Vadillo Espino Alcalde Presidente del Ayuntamiento Alburquerque, HACE SABER:

Que aprobado inicialmente el Proyecto de Modificaciones de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de este municipio promovida de oficio por este Ayuntamiento, consistente en modificación de la delimitación del suelo urbano y cambios de uso en el Risco de San Blas por el Pleno de esta Corporación Municipal en Sesión Ordinaria de 26 de septiembre de 2002, se somete el mismo a información pública, durante el plazo de un mes, durante el que podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Oficina de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

Alburquerque, a 27 de septiembre de 2002. El Alcalde, ÁNGEL VADILLO ESPINO.

## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

### *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2002, sobre nombramiento de personal laboral fijo.*

Se hacen públicos los nombramientos, como personal laboral fijo ocupando cuatro plazas de Guarda Rural de la plantilla del Personal Laboral Fijo de este Excmo. Ayuntamiento, de:

- Don Agustín Escribano Guadix.
- Don Juan Antonio García Gragero.
- Don Sixto Macías Aguilar.
- Don Álvaro Merchán Martínez.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 26 de septiembre de 2002, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 32 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 30 de septiembre de 2002. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

---

**RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2002, sobre nombramiento de personal funcionario.**

Se hace público el nombramiento de Don Javier de Manueles Muñoz, funcionario de carrera, ocupando cargo de Técnico de Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, de la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 17 de septiembre de 2002, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 30 de septiembre de 2002. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

---

**RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2002, sobre nombramiento de personal funcionario.**

Se hace público el nombramiento de Don Narciso González Santos, funcionario de carrera, ocupando cargo de Director de Banda de Música, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Cometidos Especiales, de la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 17 de septiembre de 2002, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 25 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 30 de septiembre de 2002. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

---

**ANUNCIO de 14 de agosto de 2002, sobre Estudio de Detalle de solar situado en c/ Francisco Pizarro, nº 14.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 30 de julio de 2002, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en c/ Francisco Pizarro, nº 14 de Almendralejo, redactado por el Arquitecto D. Antonio Holgado Gómez y promovido por Almeida Machuca, S.A.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 14 de agosto de 2002. El Alcalde.

---

**ANUNCIO de 27 de agosto de 2002, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana relativa a sustitución de sistema general.**

La Corporación Municipal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el 30 de julio de 2002, acordó aprobar inicialmente la Modificación puntual del P.G.O.U. de Almendralejo relativa a Sustitución de sistema general (Avda. de los Naranjos).

Lo que se hace público durante un plazo de un mes para que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 80, 82, 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, por quien se considere interesado puedan hacerse las alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente puede ser examinado en horario de 8,00 a 15,00 horas en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 14 de agosto de 2002. El Alcalde.

---